

# El Día de Palencia

Redacción, Administración  
e Imprenta: Mayor Pral, 15  
(Edificio Social de la Federación)  
Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Suscripciones y anuncios  
MAYOR PRINCIPAL, n.º 15  
(Edificio Social de la Federación)  
Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid  
y capitales de la Región

Lunes 6 de Noviembre de 1922

Corresponsales en todos  
los pueblos de la provincia

Número 10.449

## CAMPAÑA AGRARIA

# La Asamblea de la Diputación

## Tocan a defenderse ¡Labradores!

Una vez más se da, en estas columnas, el alabonazo justo y ecuaníme, pero valiente y decidido, del elemento eminentemente agrario de la provincia de Palencia, que ve nuevamente en peligro los sagrados intereses del campo y el labrador.

Estas hermosas palabras, de campo y labrador, son raramente comprendidas y justipreciadas por la opinión, que suele vivir de impresiones equívocas, al azar de la vida nacional.

A pesar de los buenos augurios y de los sanos propósitos, de abaratar las subsistencias, siguen manteniéndose los precios elevados y las cotizaciones exorbitantes.

Mientras, el pobre agricultor ve, manso y humilde de corazón, su trigo depreciado, sus aperos carísimos, su aldea despoblada, por el rudo absentismo rural, y su familia empobrecida, a fuerza de gabelas y contribuciones.

Pero, a defenderse tocan.

Es preciso responder, dignamente, al llamamiento razonado y oportuno de nuestra Diputación provincial, como esta mañana se ha respondido, y todos a una procurar, en la medida de nuestras fuerzas, acabar con tanta burla, reivindicar tanto derecho, y hacer comprender estas divinas palabras:

—El pan nuestro de cada día...

Viendo que pasan días y meses sin que ningún organismo agrario ni Diputaciones ni nadie de los infinitos labradores a quienes interesa el actual momento de burla, que se está desarrollando contra la vida del agricultor por la enorme e injusta y abusiva depreciación de nuestros trigos, he decidido, como siempre en idénticas circunstancias, romper el fuego, acudiendo en primer término al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, con el siguiente mensaje, que espero ha de ser del agrado de todos mis compañeros labradores. Al propio tiempo hago una llamada a todas las entidades agrarias, para que secunden mi petición. Doy el toque de atención a todos los que como yo viven de la producción de la tierra, a fin

de que manifiesten con valentía y decisión, si en caso de no ser atendidos por los poderes constituidos, estarán dispuestos a cooperar en la forma que sea necesaria para no consentir por más tiempo esa burla implacable que con nosotros están cometiendo los harineros.

Ya debéis estar cansados de hacer lamentaciones solaneras y de cocina, y por tanto, se impone con urgencia el cumplimiento del deber, acudiendo, como sea necesario, a la defensa de nuestros intereses.

Villoldo 2 de Noviembre de 1922.

—El presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, Pedro Carrancio.

## Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excelentísimo señor: La Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, por conducto de su humilde presidente, con toda clase de respetos eleva ante V. E. el presente mensaje, que seguramente será apoyado por todos los elementos que constituyen en España la riqueza más grande, más resignada y más alejada de la protección de los Gobiernos y de la justicia, que es indudablemente la agricultura.

Ha llegado el momento, de que los labradores una vez más, de las infinitas que vamos dirigiéndonos al Gobierno de S. M. en demanda de auxilio, para esta desheredada clase, acudamos hartos de razón, y con el reconocimiento general de todas las clases sociales, pidiendo remedio para esta situación angustiosa en que se encuentran los que cultivan la tierra, los que a su costa dan vida a todas las industrias, al Comercio y a todos los elementos que integran y sostienen la vida de la Nación.

No hay derecho para que mientras todos esos que se surten y se alimentan de esta fuente de riqueza prosperen y se enriquecen, porque sus productos, sostienen, los precios en venta, y la mano de obra de todas las clases de trabajos hasta se eleva, la agricultura despiadadamente se acerca su ruina por la burlesca depreciación del valor de sus productos.

Tal es la situación, excelentísimo señor, por que atraviesa el labrador en estos momentos, que se da el caso de que, a pesar, de su resistencia a la venta del trigo por el bajísimo precio a que se cotiza, si tiene que vender necesariamente para sus atenciones, en muchos casos no puede hacerlo por falta de comprador.

Todos consideramos por demás anómala esta situación y sobre todo con la ley prohibitiva de trigos extranjeros, llegando a entender, que la principal causa se deriva del abuso insoportable que están cometiendo con nosotros los fabricantes de harinas, y juzgamos de este modo, por que siempre se ha conocido en estas épocas, que los fabricantes Catalanes, hacían su demanda de trigo a los almacenistas de Castilla, cosa que este año no ha ocurrido ni ocurre, pues entendidos con los harineros de esta Región piden harinas y éstos se las facilitan a bajo precio debido a que sin su competencia en el precio del trigo compran a estos necesitados a como les viene en gana sin precio fijo en el día, dándose casos por las ofertas repetidas, de pagar a distintos precios en pocas horas.

Lo cierto es, Excmo. Sr., que a pesar del previo reconocimiento del Gobierno después de las justificaciones hechas por todas las Cámaras agrícolas de España, Diputaciones provinciales y representaciones parlamentarias agrarias de que los labradores no pueden vender sus trigos a menor precio de 55 pesetas los 100 kilos, para encontrar remuneración al coste de producir, hoy se les paga a 39, precio ruinoso, que se hace imposible su sostenimiento. En esta situación la agricultura se hunde, y si el Gobierno no se preocupa del problema de la tierra, es lo cierto que en plazo no muy lejano, ocurrirá lo que un parlamentario conocedor de esta situación decía en las Cortes, que el edificio principal de la Nación, amenaza ruina, como en ruina está. Esto por no preocuparse sus Gobiernos de es-

tudiar la ciencia social que universalmente reconoce el principio de que a cada estado de cosas se le debe de dar la protección que por su importancia la corresponda cerca de la vida del Estado.

Ahora bien. ¿Qué remedio debe de otorgar el Gobierno para resolver esta situación? En concepto de esta Cámara no hay más que el siguiente:

Cuando la Asamblea de Cámaras y Diputaciones, se cotizaba el trigo de 45 a 47 pesetas los 100 kilos; sin embargo surgieron las reclamaciones de los labradores, fundados en que ese precio resultaba ruinoso por la excesiva carestía de todos los elementos de producir. Estos, como dejo dicho, se sostienen algunos, hasta con alza; agreguemos ahora la elevación del 25 por 100 sobre la contribución territorial y urbana, y queda demostrado que en vez de mejorar la situación con aquel señalamiento de 55 pesetas los 100 kilos como precio remunerador y la prohibición de importaciones de exóticos, la situación ha empeorado, y sólo con una disposición de Gobierno podría modificarse, cual es la siguiente:

Señalado por el Gobierno, de acuerdo con las Cortes, el precio máximo de cincuenta y cinco pesetas los 100 kilos para la venta de trigos nacionales, debe señalarse el mínimo de cuarenta y cinco, conceptuando que más bajo sería y es evidentemente ruinoso para la Agricultura, y no es lógico consentir, que esa fuente de producción desaparezca. Por otra parte hay motivos justificadísimos que aconsejan esa disposición de Gobierno, puesto que no responde el precio de treinta y nueve pesetas los cien kilos a como pagan los fabricantes, al precio de venta de sus harinas, ni tampoco a como se vende el pan, pues es evidente que aquellas se cotizan en el bajo precio que representan, con un margen de catorce a veinte pesetas los cien kilos, y el pan se vende por esa causa a como estaba cuando los trigos se pagaban a cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco pesetas los cien kilos. De ahí el justo reconocimiento de todas las clases sociales en favor de nuestra demanda, pues no hay una que públicamente no proclame que es una verdad indestructible de que lo único que ha bajado de todos los artículos de consumo es el trigo sin beneficio para los consumidores.

¿Qué debe hacer el Gobierno para normalizar esta situación? Publicar por el ministerio que correspondía la disposición prohibitiva con sanción penal de adquirir trigos a menor precio de 45 pesetas los cien kilos, empezando por pagarle así en las fábricas de Administración militar, con cuyo hecho sentaría el precedente, y obligaría a los demás fabricantes a su cumplimiento, y cesaría el abuso vergonzoso que hoy se está dando por esos verdaderos industriales que están arruinando la Agricultura nacional.

Es un hecho que dentro de muy corto plazo se iniciará un movimiento general agrario de protesta y de petición ante el Gobierno de Su Majestad para ver de conseguir por medios oficiales el sostenimiento de nuestra vida económica, mas si V. E. entendiese que las razones expuestas en esta exposición fuesen suficientes elementos de razón y de justicia para ser atendidas; evitaría al país productor las molestias propias y hasta vejatorias que estas campañas producen.

Por todas estas razones suplico a V. E. tenga a bien dar cuenta al Consejo de ministros del Gobierno

## Instancia de la Asociación de Agricultores

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, llamando la atención del Gobierno acerca de la crisis que está atravesando la producción ocasionada por la depreciación de los precios de los cereales.

De dicha instancia copiamos algunos de los párrafos más importantes:

«Que la Agricultura en general, pero singularmente la cerealista, viene atravesando una gravísima crisis de paralización y subsiguiente depreciación en los mercados, viéndose forzado el agricultor a debatirse desesperadamente entre la doble y contrapuesta presión de un encarecimiento del coste, que, lejos de disminuir, aún se manifiesta con tendencias a elevarse respecto de algunos de sus factores y la considerable baja en el valor de lo que produce, lo que ha motivado ya que muchos desistan del ejercicio de esta profesión en la que esfuerzos y capitales no logran, no ya la remuneración debida, pero ni siquiera el reembolso de los cuantiosos anticipos que la producción agrícola requiere.

Todo ello ha provocado una situación verdaderamente insostenible de malestar en el campo, agravada al apreciar la población rural que los Gobiernos, que siguen atentamente el desenvolvimiento industrial de España, prodigando cuidados a su fomento y bienestar con la adoptada orden de medidas de todo orden, de auxilios económicos y de protecciones excepcionales, parecen desentenderse de los problemas de la tierra, como no sea para aumentar las cargas que gravitan ya con enorme pesadumbre sobre la gente campesina, cargas que en casi su totalidad se invierten en sostener esa orgía burocrática, que de no contentarla acabará con España, siendo preciso por ello poner remedio a este estado actual de cosas, ya que el bienestar de la clase agrícola constituye un verdadero seguro de tranquilidad pública: Así lo han comprendido en otros países; y bien recientes están las medidas adoptadas por la vecina República francesa en esa dirección encaminadas.

Justo es reconocer, y ello nos invita al aplauso, que en materia tan importante como la de plagas del campo, y especialmente de la langosta, se perciben previsiones y se adoptan medidas que bien merecen, y por nuestra parte a ello nos apres-

tamos, que sean secundadas por el país agricultor, campaña oficial que por intensa y enérgica permite abrigar esperanzas de que se mitigue el estrago de tan temible azote.

Así las cosas, y ante lo irremediable, ya que exigir responsabilidades por tamaños desaciertos es en España algo que no pasará nunca de ser una de tantas palabras sin sentido de realidad, acariciábamos siquiera la esperanza de que, pasada esta mala racha, las cosas volvieran a un cauce de normalidad, como la anterior, a un precio elevadísimo; pero llega esta cosecha, obtenida, con la agravante de ser inferior a ella en una séptima parte, y vemos que los días pasan y que la paralización continúa y que la demanda no aparece, cual si por arte mágico los centros consumidores se proveyesen de lo que han menester sin acudir a nuestros mercados, y entre tanto, el labrador ha de pagar las rentas, los tributos, los plazos de ganado de tiro y maquinaria, las igualas; vivir, en suma, y para ello malvender lo que con tantos sudores y en la lucha con los elementos y las plagas pudo cosechar, y este es el cuadro real que ofrece, excelentísimo señor, la Agricultura española, y por eso a nadie puede producir extrañeza que en el campo se produzcan fermentos de conmovición y se trueque el apacible carácter de sus moradores en actitudes hurañas, precursoras de otras que a todos importaría no lleguen jamás a cristalizar.

Es en nosotros, excelentísimo señor, un ineludible deber llamar la atención de vuestreza sobre este estado de cosas, a fin de que por el Gobierno de Su Majestad se procure la desorientación en que el agricultor vive, ilustrándole en todo lo referente a las existencias de cereales y posibilidades de mejora en el valor de sus productos, y a la postre, si todo ello no fuera bastante, interviniendo en la forma que sea en favor de la producción cereal con remedios que no se ocultarán a la ilustración de V. E., pues que a diario, repetimos, se prodigan otras manifestaciones de la riqueza pública a expensas de los demás y especialmente de los contribuyentes agrícolas.»

**Cuesta Ceinos**  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor pral, 94, 2.ª izquierda

## NUESTRO CRONISTA DE BARCELONA

## El sentir de la ciudad

La destitución de nuestras primeras autoridades gubernativas es un hecho tan insólito que tardará mucho a borrarse de la memoria de los barceloneses.

El disgusto que semejante acto ha producido en esta capital, reflejado queda en las columnas de la Prensa local, habiéndose dado el caso, sin precedentes, de que desde los periódicos independientes, hasta el órgano del Gobierno y decano de la Prensa, «Diario de Barcelona», han condenado unánimemente la resolución ministerial, dedicando violentos artículos a protestar de la destitución de los señores Martínez Anido y Arlegui.

Solamente han dejado de asociarse a esta protesta ciudadana, aquellos pocos periódicos, a los que su significación marcadamente izquierdista impedía trasladar a las cuartillas lo que seguramente sentirían, como buenos barceloneses, quienes los dirigen y redactan.

Además de estimarse unánimemente incorrecta e injusta la conducta que se ha observado con aquellas dignísimas personalidades que en todo momento arriesgaron sus vidas por devolver a Barcelona la tranquilidad que había perdido, se considera inhumano y atrabiliario despojar despiadadamente de sus cargos a aquellos celosos funcionarios, precisamente a las pocas horas de haberse hecho abortar un complot tramado para arrebatarles la vida, por los perennes enemigos del orden social.

El momento elegido no puede ser, pues, más inoportuno; y ello ha contribuido a que Barcelona haya tomado como propia la ofensa inferida a los señores Martínez Anido y Arlegui.

Con estas fulminantes destituciones, parece que el Gobierno quiere inaugurar una nueva política en Barcelona, y al así pensar, se pretende olvidar que la política que ahora se seguía es la misma que imperaba cuando el actual Gobierno subió al Poder y la misma que sin interrupción se ha seguido desde entonces.

Y ante lo que ahora ha ocurrido, la opinión se pregunta: Si los señores Martínez Anido y Arlegui obraron y procedieron en todo momento de igual forma y orientación, su actuación en todo instante del modo que lo hacían al ser destituidos, ¿cómo el jefe del Gobierno les notificaba

que contaban con la absoluta confianza del Gobierno y que éste estaba en absoluto identificado con ellos, cada vez que ambos o alguno de ellos expresaba sus deseos de abandonar el cargo como ocurrió muy recientemente, con motivo del famoso acuerdo de la Diputación provincial, protestando de la política de represión del gobernador destituido?

Y si a pesar de estas afirmaciones reiteradas por parte del Gobierno, éste encontraba perjudicial la política social que se seguía en Barcelona, ¿cómo consintió que sus representantes en esta ciudad continuasen meses y meses empleando procedimientos opuestos a los que el mismo Gobierno entendía que debían aplicarse en la lucha constante con los elementos perturbadores?

No creemos que estas preguntas puedan ser fácilmente contestadas; y mientras no lo sean, Barcelona seguirá pensando que los señores Martínez Anido y Arlegui se habían hecho acreedores a mayores consideraciones y que se ha cometido con ellos una injusticia irreparable.

José CONMART

Barcelona 2 de Noviembre de 1922.

## La «Hoja Oficial»

Noticias de Marruecos

Madrid 6 (1'40)

Alto comisario de Melilla comunica a las 20'30: Territorios Tetuán, Ceuta y Larache sin novedad.

Territorio Melilla: Al retirarse ayer servicio protección carretera Drius, fué agredido por grupo enemigo, resultando muerto un soldado del grupo Regulares, número cinco y herido grave un cabo de Regulares, número dos y contuso un soldado, el europeo Manuel Sierra, del mismo grupo.

En provincias sin novedad.

Lo que se publica en esta «Hoja Oficial» para general conocimiento. Palencia 6 de Noviembre de 1922. —El gobernador, Eduardo R. España.

## Se compran chopos

en esta provincia y fuera de ella, por partidas grandes y pequeñas, y se vende toda clase de madera para construcción.

Para tratar con José María de la Sierra, en Melgar de Fernamental (Burgos).



de Su Majestad de estas justas aspiraciones que deo expuestas, interpretando seguramente el sentir de todo el país agrario.

mo gobernante justo y protector de los intereses de la Nación.

Interviene el señor Carrancio y cita el caso de que un industrial le dijo que van a subir la contribución pero que nada le importa porque el público lo pagará, y tiene razón puesto que a los industriales no se les ha impuesto el precio maximum ni minimum.

El Comisario Regio de Fomento, señor Hortelano, abunda en atinadas y concretas consideraciones, dando soluciones al asunto y creyendo que debe el Gobierno establecer primas para el trigo como para otras industrias.

El señor Carrancio propone un voto de gracias para el señor Polanco y se acuerda finalmente nombrar una comisión que quedó compuesta por los presidentes de las siguientes entidades: Cámara Agrícola Provincial, Federación Católica Agraria, Consejo Provincial de Fomento, Asociación de Labradores y esta Comisión quedará a la expectativa y ella dirá si procede o no una asamblea general.

Acto seguido se dió por terminado el acto, y está tarde a las tres, la comisión que citamos ha vuelto a reunirse para deliberar sobre el importante problema de la depreciación de los trigos.

Por nuestra parte felicitamos sinceramente a todos los reunidos y especialmente al señor Polanco por el interés que demuestra en tan magna cuestión, que lleva envuelta toda la economía nacionaj.

LA ASAMBLEA DE ESTA MAÑANA ACUERDOS DE LA DIPUTACION

Esta mañana, a las doce, se reunió en uno de los amplios salones del Palacio provincial, la Asamblea que anunciábamos en nuestro último número, convocada por el presidente de la Comisión provincial don Manuel Polanco, respondiendo a los deseos de aquella, que son siempre cumplir con su deber, atendiendo de manera especialísima a los intereses agrarios, de que principalmente viene ocupándose.

Asistieron las siguientes representaciones: presidente de la Federación Católica Agraria y Cámara Agrícola provincial, don Alejandro Nágera; de la Sociedad de Labradores, don Marcelo Díez Gregorio; de la Diputación provincial, don Leoncio Doncel; de la Cámara de Comercio, don José Rivas; diputados provinciales, señores del Val y Nágera; presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, don Pedro Carrancio; comisario regio de Fomento, don José María Hortelano y numerosos labradores de la capital.

Comienzan las discusiones

El presidente de la Diputación, señor Doncel, saluda a todos los reunidos y les da las más expresivas gracias por su asistencia, concediendo la palabra al señor Polanco.

Este comienza diciendo: La comisión que me honro en presidir, siguiendo su historia y entendiendo que las circunstancias de los agricultores son graves, había pensado en la celebración de una Asamblea provincial; pero después se convino celebrar ésta primero y que aquí se cambiasen impresiones para llevar a cabo unas conclusiones que fuesen de verdadera eficacia, dentro de la legalidad, y si es necesario llegar a todos los extremos, siendo rudos nosotros, lo mismo que el campo que labramos.

Vamos a ver—prosiguió— si en este cambio de impresiones sale algo práctico. Debemos pedir que los artículos necesarios a la Agricultura, como la maquinaria, los aperos y el ganado se pongan a tono con nuestros productos agrícolas, y cuando esto no se pueda conseguir, que nos concedan un minimum en el precio de los cereales y demás productos del campo.

El Presidente de la Federación y Cámara Agrícola señor Nágera pide la palabra y dice: Ante todo, mi felicitación para el Presidente de la Comisión Provincial, señor Polanco, por el buen acuerdo que ha tenido de convocar a esta reunión para tratar el precio y valor de los trigos. La Cámara Agrícola acordó en su día dirigirse a la de Cataluña, que nos participó que los muelles de aquel puerto se hallaban abarrotados de trigo, en carta que podemos enseñar. Seguimos la campaña y vimos en la revista mercantil se decía que un barco trajo a Barcelona gran cantidad de trigo y con él por cierto la peste bubónica. Acudimos al ministro de Hacienda, y contestó que le comunicásemos datos concretos.

Creía yo, señores, que el problema consistía en la falta de vagones y el ministro de Fomento nos dió los necesarios. Atribuí que la depreciación de los granos consistía en causas internas y transitorias, ya que la economía nacional es esencialmente agrícola.

Hoy—prosiguió—estimo que existen estas causas: Además de los enemigos del campo, las plagas y el frío hay otro u otros, como lo que podemos llamar muralla china del excesivo derecho de arrastre ferroviario; Cita datos concretos y se pregunta: ¿Qué debemos hacer? Por ahora que cuando se abran las Cortes y se trate de la cuestión ferroviaria se ampara al agricultor.

Otro enemigo es la falta de una verdadera estadística oficial del trigo que se produce y del trigo que existe, ya que los señores ingenieros nos dan cuantos datos tienen a su alcance, pero no son suficientes, teniendo en cuenta que en España se produce el trigo necesario para el consumo nacional.

Lo prueba con una curiosísima estadística.

Es necesario formar una estadística verdad para que pueda evitarse una ley de prohibición absoluta de la entrada del trigo en España.

Examina la cuestión social y afirma que hay que acudir al estado para la intensificación del trabajo.

Otra causa—continúa diciendo—radica en lo que indica el señor Carrancio en su exposición, o sea que los harineros están completamente unidos, y el afán de los acaparadores catalanes impone el precio del interior. La depreciación de los granos obedece también a que se han introducido muchas toneladas de maíz que se producen en Andalucía, y los fabricantes catalanes mezclan un 20 por 100 de maíz en la harina de trigo. Es necesario que se dicte una ley para que se examine las harinas y que éstas sean verdaderamente de trigos.

Otra causa es la ganadería, que hay que fomentar para obtener ganado de labor. Yo deseo que para remediar esta crisis veamos los problemas en el fondo sin andar en paliativos. Aquí están los datos precisos, pero hay que acudir a otros medios; es necesario ver la medicina que emplearemos para curar tanto mal y decirle al Gobierno que la paciencia del agricultor no se sabe, aunque es mucha, dónde llegará, porque todo tiene su término.

Hace uso de la palabra el presidente de la Cámara de Carrión, señor Carrancio, y añade: Estoy conforme con todo cuanto ha dicho mi compañero y amigo el señor Nágera; hay que pedir una cosa solamente puesto que yo creo que la causa principal del problema consiste en la burla de los harineros, ya que yo sé que en una misma fábrica se han dado cinco precios en un mismo día.

Lee y sostiene la exposición que ha llevado al Gobierno y afirma que no responde el precio de trigo con relación al de las harinas. Yo no echo la culpa a nadie, pero el precio de cincuenta y cinco pesetas los cien kilos de trigo ha bajado a treinta y ocho.

Tenemos un directorio agrario en las Cortes y estamos en visperas de acontecimientos políticos: O nos defienden, o los mandamos a paseo. Esto no quiere decir que hayan sido malos los actuales, sino que sigan siendo buenos. También estoy conforme con lo manifestado por el señor Polanco; pero ya se verá si es precisa una asamblea de todos los representantes de la provincia. El movimiento debe de ser colectivo y la Cámara Agrícola Provincial podría dirigirse a las demás, produciendo un movimiento unánime.

El vicepresidente de la Comisión provincial da cuenta de una comunicación de su compañero de Guadalajara, señor Celada, que le participa haber sometido a la consideración de aquella Diputación el estado actual de la depreciación triguera por lo que entendieron que las Diputaciones deben llevar la dirección de estos sagrados intereses, por lo cual la de Guadalajara somete el asunto a las demás y teniendo que acudir un representante a Madrid, para tratar de la plaga de la langosta, es ocasión de abordar el precio minimum de trigo.

El señor Polanco entiende que primero véase si se considera oportuna una asamblea nacional para poner el remedio. Sino—prosiguió—acudamos a los Sindicatos o hagamos grandes fábricas de harinas para regular los precios de los granos. No se necesitarían grandes desembolsos, porque somos muchos.

Para nosotros resolver ese importantísimo problema del precio no necesitamos parlamentarios, políticos ni Gobierno; tenemos la Federación, pues acudamos a ella y que haga muchas fábricas de harinas, aunque de momento pidamos se acuerde el precio minimum ya que el Gobierno nos puso el maximum

Ecos de Sociedad

Viajeros

Han llegado: De San Sebastián, el ingeniero don Rafael Velarde.

De Herrera de Pisuergra, don Justo Girón.

De Carrión, don Mariano Conde, don Marciano Boto y don Claudio Aparicio.

De Barruelo, don Emilio Salazar, don José Maté y don Félix Díez.

De Revenga, el comerciante don Benigno Amor.

De Montealegre, don Francisco Baquero.

De Aguilar, el presidente de esta Diputación, don Leoncio Doncel.

De Carrión, el párroco don Mariano Relea.

De Madrid, el alumno de aquella Escuela de ingenieros, don Víctor Calvo.

Han salido: Para Sevilla, el coronel del regimiento de Talavera, señor López Pereira.

Para Burgos, don Ciro Crespo.

Para Salamanca, don Julio Bosch.

Para Coruña, don Antonio Barberi.

Para Avila, don Víctor Vila.

Para Reinoso, don Fermín Toca.

Para Madrid, don José M. Colomer.

Necrología

Ayer se verificó el sepelio del capitán de Infantería retirado, don Tobias Melendro, presidiendo el duelo el gobernador militar interino, coronel de la zona señor Massot.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes:

D. Francisco Pérez Nancrales, pesetas 24.582.

» Marco Moreno, 183'26

Sr. Jefe de la Sección de Telégrafos, 627'48.

D. Antonio Alvarez, 32'94

» Juan Sana, 29'64.

» Tesorero Hernandez, 2.000

» Tomás A. Cabezudo, 2.625'15

ACADEMIA CALLEJAS Y ROYO

Del Banco de España

Se cursa en esta Academia Aritmética y cálculo mercantil, contabilidad, correspondencia y documentación mercantil, organización comercial, legislación y prácticas mercantiles, operaciones de banca y bolsa.

Horas de matrícula de 3 a 5, Cardenal Almaraz 1, 2.º

Vendo

cerdos superiores de 3 meses. Planta de cebollino selecta.—Huerta del Sotillo de los Canónigos.

Notas Militares

Licencia

En uso de licencia salió para Sevilla el coronel de Talavera señor López Pereira.

Durante la ausencia queda encargado del Gobierno militar de la provincia el coronel de la Zona señor Massot.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

DUEÑAS

Conferencias agrícolas

Los dignos funcionarios de esa Granja Agrícola, señores Silvela y Matallana, dieron ayer, en el local de los Sindicatos de esta villa, interesantes conferencias de carácter agrario, que fueron escuchadas por numerosos labradores.

Al acto asistió el gobernador, señor España.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

SALDAÑA

Una boda

El 3 del corriente tuvo lugar, en la iglesia de San Miguel de esta villa, el enlace de la simpática joven Antonia Sendino Peláez, con Jonás Pastor, de Villanueva del Rebollar.

Los desposó el virtuoso párroco don Joaquín Guerra, siendo padrinos don Julián Juliano Sendino, hermana de la novia, y don Teodoro Pastor, tío del novio.

Terminada la ceremonia, se dirigieron todos los invitados, que eran muchos, a casa de la novia, donde fueron obsequiados con una espléndida y muy suculenta comida.

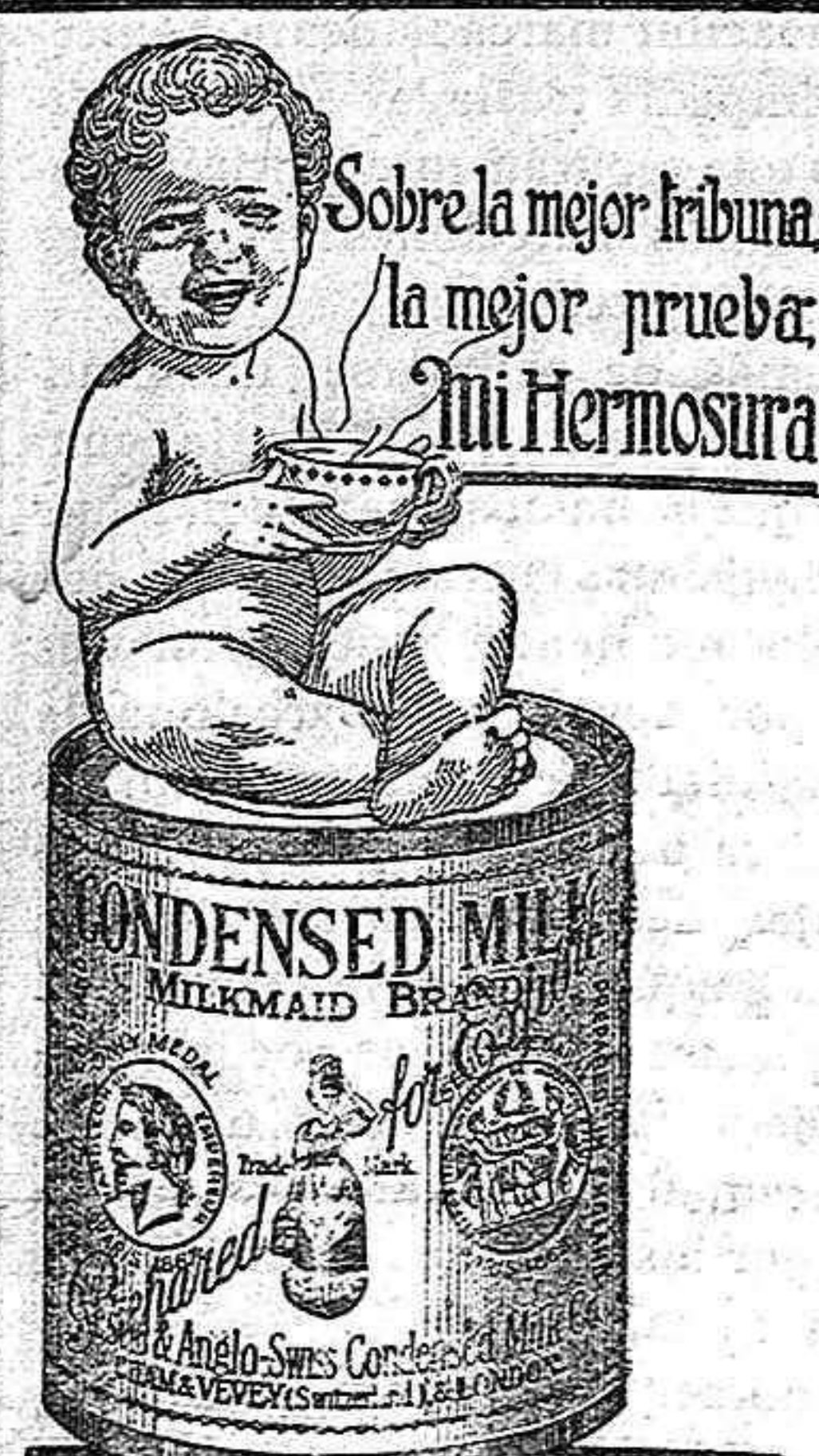
VILLAHERREROS

Los oficiales del regimiento de Lanceros de España, al regresar a Burgos de su viaje de prácticas, han expresado su agradecimiento al alcalde de este pueblo don Manuel Medina y al vecindario en pleno, por la buena acogida dispensada a las fuerzas durante su estancia entre nosotros y agasajos tributados a la oficialidad en el Centro ce recreo.

Crónica Judicial

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró el día 30 del pasado, y por ella se absuelve libremente al procesado Eutiquio Antolín García, del delito de atentado, de conformidad con lo pretendido por el abogado don Enrique Buil.

Igualmente han sido absueltos del delito de hurto de que fueron acusados el mismo día 30 de Octubre, Estanislao Saez Calvo y Eusebio Amor Varona; según interés en el acto del juicio el defensor de ambos don Carlos Martínez de Azcoitia.



Leche Lechera

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 10 de Noviembre hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos; Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello y eficaz el remedio que realmente ahorra salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent: de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 10 de Noviembre hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4) en Salamanca el día 11 en el Hotel Comercio, en Santander el día 12 en el Hotel La Ignacia en Medina del Campo el día 13 en el Hotel La Castellana y en León el día 14 en el Hotel Inglés.

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Telégrafos y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa, y que pueden fácilmente confundirse de el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente trata con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Homenaje merecido

Premio «Madrid Manso»

Suscripción abierta para constituir un fondo cuyos productos se adjudicarán anualmente como premio a la constancia y laboriosidad y con el nombre de premio «MADRID MANSO» entre los obreros de la Escuela de Artes Industriales de la «Propaganda Católica».

Suma anterior, 536'70 pesetas Don Aureo Esguevillas, 3 pesetas. ALUMNOS

Don Pedro Arroyo, 1; don Nicolás Alonso, 0'50; don Juan Serrano, 0'50; don Eusebio Simón, 0'50; don Rafael Serrano, 0'50; don Julián Rojo, 0'40; don Valentín Meneses, 0'30; don Santiago Santoyo, 0'25; don José Cendra, 0'25; don Mario Ferradas, 0'25; don Herminio Arijá, 0'25; don Gregorio Candelas, 0'25; don Alejandro Calzada, 0'25; don Narciso Pérez, 0'25; don Teófilo Alonso, 0'25; don Rafael Medrano, 0'25; don Emilio Salgado, 0'25; don Ciríaco Villamediana, 0'25; don Elías Ramos, 0'25; don Luis Fernández, 0'25; don Luis Abad, 0'25; don Francisco Sardón, 0'25; don Lucio Maestro, 0'25; don Mariano Toral, 0'25; don Julio Ruesga, 0'25; don Ceferino Castrillejo, 0'25; don Antonio Serna, 0'25; don Fernando Cuesta, 0'25; don Cipriano Abad, 0'25; don Restituto Maté, 2; don Martiniano Castrillejo, 0'50; don Robustiano Gatón, 0'50; don José Puertas, 0'25; don Juan Fernández, 0'30; don Luis Fernández, 0'25; don Miguel Pastor, 0'40; don Francisco Pastor, 0'50; don Moisés Castrillejo, 0'50; don Alejandro Villamediana, 1.

Suma y sigue, 555'10 pesetas

Los donativos se admiten en la Depositaria Municipal.

Sucesos locales

Niña lesionada

En la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa la niña Natividad Morugan, de diez años, con domicilio en la calle de Colón número 11, que presentaba quemaduras en la mano izquierda, producidas casualmente.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

San Florencio y Aquiles, mártires.

CULTOS

A las ocho tendrá lugar, en la ermita de la Soledad, la misa de comunión que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, dedican sus devotos todos los primeros martes de mes.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria, de 11 a 1.— Mayor pral. 101

ENRIQUE TÉVAR LIANTE

Cosechero y exportador de vinos

ALBACETE

Para precios y condiciones, en Palencia, calle Mayor principal, 44.

Julio-César

Magnífico jabón para el lavado de la ropa

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN PALENCIA Y SU PROVINCIA: RODRIGUEZ Y BLANCO

PALENCIA Fabricantes: PRIETO Y REVUELTA ZAMORA

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por un error involuntario se dijo el sábado que había tomado posesión de la Parroquia de Villaverde de la Peña el presbítero señor Muñoz Porro, siendo así que lo hizo de Villacuerdo de la Vega.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Las operaciones verificadas durante la última semana, fueron las siguientes:

CAJA de AHORROS.—Imposiciones nuevas, 0, que importaron 00 pesetas. Por continuación, 20, por valor de 2061 pesetas.—Pagados: A cuenta, 3, importantes 685; Por saldo, 0, por pesetas, 00'00.

MONTE de PIEDAD.—Desempeños, 134, que importaron 1424'95 pesetas. Renovaciones, 0, por valor de 000'00. Ventas, 00, importantes 000'00. Préstamos, 73, por pesetas 992.

En Venta de Baños ha sido detenido el carterista Antonio López Menéndez, natural de Salamanca, quien ingresó en la cárcel de esta ciudad a sufrir quincena.

SECCIÓN DE MERCADOS IMPRESIONES

Trigos.—Poco dura la alegría en casa del pobre; por ello la ligera mejora que el negocio triguero pareció iniciarse quedó algo desvanecida, y otra vez la flojedad domina en los mercados como consecuencia de un acentuado retraimiento por parte de la demanda.

Lo poco que se opera en el mercado de Valladolid se hace alrededor de los 70 reales fanega.

Otras plazas ofrecen: Segovia, a 71 y 72 reales fanega; Zamora, a 70; Burgos, á 68; a 75; mocho y rojo, a 66; Rioseco, a 66; Salamanca, a 68; Nava del Rey, a 71 y 72; Arévalo, a igual precio; Medinaceli, a 68; Santa María de Nieva, a 74.

Cebada.—La ofrecen: Valladolid, a 38 y 39 reales fanega; Rioseco, a 38; Salamanca, a 42; Arévalo a 38; Segovia, a 37; Zamora, a 40; Burgos, a 42; Medinaceli, a 50; Herrera, a 46; Santa María de Nieva, a 38; Piedrahíta, a 45; Baltanás, a 40; Peñaranda, a 36 y 37; Cistierna, a 43.

Avena.—Valladolid, a 28 y 29 reales fanega; Rioseco, a 28; Baltanás, a 27; Cistierna, a 30; Burgos, a 32; Medinaceli, a 32; Santa María de Nieva, a 21.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).







